SOLICITUD DE PROPUESTA
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA VIBORAL

Señor
HECTOR MAURICIO VALENCIA CASTRO
Vereda Viboral, Finca San Joaquín
Aguadas, Caldas

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA

La Institución Educativa Viboral del Municipio de Aguadas, Departamento de Caldas, requiere la contratación de los servicios técnicos de apoyo a la gestión para el normal desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Productivos de la institución. Conociendo de antemano la calidad de sus servicios, la institución se permite solicitarle propuesta en los siguientes términos:

1. OBJETO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión para el normal desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Productivos de la institución.

2. ACTIVIDADES A EJECUTAR: El contratista en desarrollo del objeto contractual se obliga para con el fondo a realizar las siguientes actividades:

1. Manejo y Cuidado del Ganado

- **Encerrar el ganado bovino** para pastoreo, suministro de agua y rotación de potreros.
- **Ordeñar el ganado** en la mañana y disponer de la leche en los recipientes adecuados.
- **Encerrar el o los terneros** en horas de la tarde.

2. Actividades relacionadas con la Avicultura y Piscicultura

- **Alimentación de las gallinas**: Asegurarse de alimentar a las gallinas, revisar y asear los bebederos, así como recoger los huevos en la mañana y tarde.
- **Alimentación de los peces**: Realizar la alimentación dos veces al día.

3. Cuidado y Mantenimiento de la Infraestructura

- **Limpieza y mantenimiento** de la sala de ordeño para asegurar condiciones higiénicas.

- **Labores de mantenimiento general** en las diferentes sedes, como cercado, reparación de tuberías y atención de daños inmediatos.

4. Agricultura y Sostenibilidad

- **Guadañar el café** y los prados, manteniendo el área libre de maleza.
- **Mantenimiento de los potreros**, que incluye guadañarlos, fumigarlos y abonarlos.

5. Alimentación Animal

- **Alimentación de cerdos**: Proveer de concentrado y subproductos de cocina a los cerdos.

6. Comercialización y Registro de Producción

- **Gestión de la comercialización** de los productos de la granja.
- **Registro de la producción y ventas**: Mantener un control detallado de la producción, registro de ventas y liquidación de productos.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El fondo ha destinado un presupuesto para la contratación por un monto de: Tres Millones Ochocientos Mil Pesos ($3.800.000) M/Cte.

4. FORMA DE PAGO: La forma de pago de los honorarios será a través de pagos parciales, previamente certificados por el supervisor a cerca del debido cumplimiento y avance del objeto contractual.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato a partir de la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso y hasta el agotamiento de los recursos.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades del contrato se ejecutarán en la institución educativa.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con la institución educativa a: 1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada. 2. Realizar oportunamente las actividades, de acuerdo a las indicaciones señaladas por la institución. 3. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a cargo, la seguridad social integral y los parafiscales correspondientes. 4. Presentar la factura en los tiempos establecidos para el pago del contrato. 5. Informar oportunamente al supervisor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución del contrato. 6. Atender las recomendaciones que le efectúe la institución por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución contractual. 7. El contratista no podrá ceder el

presente contrato total o parcialmente a persona alguna. 8. El CONTRATISTA se compromete y obliga frente a la institución educativa a mantener indemne a la entidad estatal de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), provenientes de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de del contrato.

8. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios.

9. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES: Se exigen los requisitos técnicos que se indican a continuación:

- ✓ Propuesta
- ✓ Cédula
- ✓ Fotocopia del RUT
- ✓ Certificado o recibo de estar al día en el pago a seguridad social
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- ✓ Certificado Antecedentes penales de Policía
- ✓ Certificado que no se encuentra inscrito en el REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
- ✓ Certificado Delitos Sexuales
- ✓ Certificado de la cuenta bancaria
- ✓ Formato único de hoja de vida actualizada.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta y los documentos requisitos técnicos habilitantes, deberán ser entregados oportunamente a la Institución Educativa.

Cordialmente,

ELSY OMAIRA CUASPA YEPEZ
Rectora Institución Educativa Viboral.
Aguadas, Caldas